

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Servicio

Emisión de TUI movilidad para estudiantes de programas de intercambio

Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas

SR-000068

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	No
Periodicidad	Continuo
Título para el ciudadano	Emisión de TUI movilidad para estudiantes de programas de intercambio
Descripción para el ciudadano	Emisión de la TUI para estudiantes de programas de movilidad entrante
Unidad organizativa responsable	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas
Unidad gestora del trámite	Área De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones Aplicadas
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">Otros colectivos

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">Educación y formación
----------	---

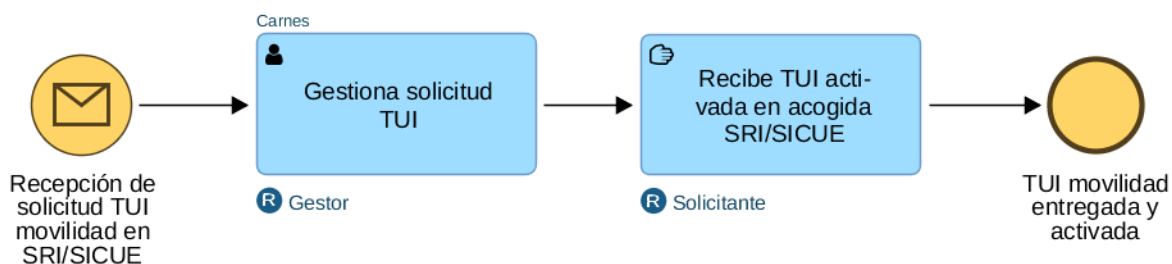
3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	Ser estudiante de programas de movilidad de la UMU
Nivel de tramitación electrónica	Sin tramitación electrónica
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">Presencial
Portal, sede o subsede	
Enlace web del trámite	https://www.um.es/atica/tui/
Sistema de identificación	
Sistema de firma	
Formularios	

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Presencial
Descripción	<p>El personal del SRI/SICUE gestiona la solicitud de la TUI de movilidad para el estudiante y entrega dicha TUI durante el proceso de acogida de dichos estudiantes.</p> <p>El estudiante dispondrá, a partir de entonces, de una TUI de movilidad activa y lista para usar en el ámbito universitario.</p> <p>El estudiante debe devolver su TUI al finalizar su estancia.</p>

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Otros
Comunicación de final del trámite	
Normativa	Rango: Resolución Número de disposición: Título: Regulación de la emisión de tarjeta universitaria URL: https://sede.um.es/sede/normativa/regulacion-de-la-emision-de-tarjeta-universitaria/pdf/83.pdf